



PROA

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

EN el orden comercial vivimos en armonía con los demás pueblos, constituyendo preferencia la comunidad de raza, de lenguaje y de idioma.

FRANCO

Núm. 1.044.—León Jueves, 21 diciembre 1934

Año de la Victoria

Las tropas rojas, a costa de grandes pérdidas, consiguen avances locales en Finlandia

Helsinki, 20.—Según testimonian los últimos informes, las tropas soviéticas han llegado a la frontera finlandesa. En esta región se observan copiosos contingentes de tropas motorizadas.

Por otras informaciones llegadas se sabe que los soldados finlandeses han cercado importantes contingentes soviéticos, aproximadamente dos regimientos y los aviones soviéticos han volado sobre bastantes puntos de Finlandia, arrojando gran cantidad de bombas pesadas. Veinteaños soviéticos de bombardeo intentaron atacar las baterías costeras de Coppi, siendo rechazados. Dos aviones rojos han sido derribados por los cañones anti-aéreos. Los bombardeos de los rusos han causado pequeños daños.

Los técnicos militares finlandeses estiman que las dificultades soviéticas aumentan a medida que se prolonga la guerra en Finlandia. Parece que los rojos tropiezan con dificultades de transportes y que en algunos puntos se deja sentir el hambre entre las guarniciones. Ya se sabe que se impone a las posiciones próximas al frente, la obligación de abastecer a los soldados.

El número de heridos llegados a

Leningrado alcanza grandes proporciones y las autoridades rojas evitan estos heridos hacia otra población, situada a quinientos kilómetros, para evitar la penosa impresión que la aglomeración de tantos heridos, habría de causar en Leningrado.—EFE.

SE ESPERA UNA GRAN BATALLA

Helsinki, 20.—Se cree que hoy habrá una importante batalla en el sector de Zaya, donde se combate encarnadamente desde hace diez días. Las tropas rojas realizan su ataque en dos direcciones: en la de Jaderewki, para intentar cortar la retirada de los finlandeses y en la de Kemijaerwi, con el objeto de alcanzar la línea férrea que va a Tornio.

El ejército soviético está utilizando un tanque anfibio, que puede avanzar mediante una hélice. Los finlandeses emplean un cañón antitanque del último modelo, inventado por un oficial de artillería finlandés fabricado en el extranjero, que tiene una fuerza de perforación extraordinaria. El ejército finlandés no cuenta con un número suficiente de estos cañones.

El comandante del «Graf Spee» se ha suicidado en Buenos Aires

Los vuelos de la aviación soviética en el día de hoy fueron de gran importancia. 65 aviones procedentes de Leningrado y 25 de los puertos del Báltico, arrojaron un total de 60 bombas, que no causaron daños. Los rusos perdieron veinte aviones, por lo que el número de aparatos derribados desde el principio de la guerra, se eleva a 59.—EFE.

CORONEL FINLANDESES ASCENDIDO

Helsinki, 20.—El coronel Paavo Talve, ha sido nombrado mayor general. Durante 11 días ha combatido duramente contra las tropas soviéticas numéricamente superiores y ha logrado reconquistar las posiciones ocupadas por éstos.

LOS ROJOS ACUMULAN REFUERZOS

Londres, 20.—Las noticias que el «Times» recibe de Estocolmo y Helsinki, aseguran que la ofensiva iniciada por los rusos es de considerable importancia. El redactor militar del «Times» dice que la presión soviética se acentúa considerablemente, porque el mando rojo quiere asegurarse la victoria antes de que las nevadas puedan hacerlo imposible. Añade que puede calcularse en doscientos mil hombres los refuerzos recibidos por los rojos últimamente, los cuales serán utilizados en el istmo de Carelia.—EFE.

LA AVIACION SOVIETICA CONTINUA SUS BOMBARDEOS EN CIUDADES ABIERTAS

Helsinki, 20.—Esta mañana se ha dado la señal de alarma en un barrio de Helsinki. Se supone que los aviones rusos han volado sobre las islas que bordean la costa. Treinta bombas han caído en Helsinki, pero no han causado daños. En relación con el crucero soviético, se declara que no se conocen nuevos informes.—EFE.

CRONICA militar de la Agencia DNB

Berlín, 20.—En el sector del Mosa, las patrullas de reconocimiento alemanas han penetrado entre las líneas francesas. Desplegaron un combate, en el que resultaron cuatro franceses muertos, los exploradores regresaron con dos prisioneros, sin haber sufrido pérdidas por su parte.

Por el sector de Plasidor, otra patrulla de reconocimiento también de la línea enemiga y regresó con cinco prisioneros franceses. En el mismo sector, un cabo y cuatro soldados han sido también apresados por otra sección de exploradores. Los alemanes han capturado también una ametralladora.

En los alrededores de Seizig, los soldados alemanes han hecho ostalar una mina francesa. A las orillas del Mosa ha habido más intensa actividad de la artillería enemiga. Las piezas alemanas han disparado sobre los bosques y las posiciones hacia el este. En otros lugares del frente, la actividad artilería ha sido menor.

Como en días anteriores, las fuerzas de reconocimiento aéreo alemán han continuado sus vuelos sobre territorio inglés. El tiempo ha sido malo en la región este del mar del Norte, donde los aparatos han tenido que luchar contra la tempestad y la lluvia, y a pesar de ello, todos los aviones alemanes han conseguido sus objetivos. Únicamente dos aviones han tenido que regresar antes de tiempo debido al mal tiempo. Un tercer aparato regresó también apresuradamente, a causa de haberse roto el tubo de conducción de esencia. El aparato consiguió regresar utilizando únicamente un motor.

Estos vuelos, realizados en pésimas condiciones atmosféricas, demuestran la preparación de nuestros pilotos y la excelente calidad del material de nuestra aviación.

Un Junker alemán provocó a combate a un gran hidroavión inglés, al que sorprendió por medio de un vuelo rápido a través de una nube y logró incendiarle. Este hidroavión cayó al mar. El aparato alemán voló seguidamente cerca del lugar donde había caído el hidroavión inglés y lanzó un S. O. S. logrando de este modo llamar la atención de una canon de salvamento, que indicó inmediatamente la búsqueda de los aviadores.

En su ataque a las fuerzas navales inglesas, los aviones alemanes han conseguido averiar un barco inglés. Se ha podido comprobar la destrucción de cuatro barcos ingleses. En este vuelo, los aparatos alemanes han colocado también minas. La Agencia Reuter ha calificado de falsas las noticias de fuente alemana, según las cuales han sido derribados 34 aviones ingleses. Hay que hacer observar que en el mensaje de la Reuter se dice que es falsa la noticia de que hayan sido destruidos 36. Parece que Londres se ha percatado de que faltan, por lo menos, 36 aviones británicos.—EFE.

En otros puntos del frente de Lorena, desencadenaron los alemanes otro golpe de mano bastante importante. Intervinieron los efectivos de una compañía y se estableció un violento tiroteo de las armas automáticas. La artillería francesa intervino también energicamente.

Después de esta jornada bastante agitada, la noche transcurrió en calma. El mal tiempo no permitió que se desplegara actividad aérea

En otros puntos del frente de Lorena, desencadenaron los alemanes otro golpe de mano bastante importante. Intervinieron los efectivos de una compañía y se estableció un violento tiroteo de las armas automáticas. La artillería francesa intervino también energicamente.

Después de esta jornada bastante agitada, la noche transcurrió en calma. El mal tiempo no permitió que se desplegara actividad aérea

En otros puntos del frente de Lorena, desencadenaron los alemanes otro golpe de mano bastante importante. Intervinieron los efectivos de una compañía y se estableció un violento tiroteo de las armas automáticas. La artillería francesa intervino también energicamente.

Después de esta jornada bastante agitada, la noche transcurrió en calma. El mal tiempo no permitió que se desplegara actividad aérea

Un siglo de Historia

por Sergio M. Mantecon

EL CERCO DE ALEMANIA

VI

En 1901, subió al trono de Inglaterra Eduardo VII. Este era decididamente francófilo y además sentía aversión personal por el Káiser, su sobrino.

Eduardo VII, inició nada más empezar a reinar, una aproximación a Francia.

Esta, no deseaba otra cosa, ya que sin Inglaterra y sin Rusia, su idea de revancha no pasaría de idea.

La cuestión colonial venía a aproximarse de hecho, es decir por razón de intereses.

Existía ya a primeros del siglo XX, un proyecto de reparto de Marruecos en que se asignaba a España una zona de influencia considerable, pues no convenía a Inglaterra que Francia se aproximase al Estrecho de Gibraltar.

En 1902 llegan a un acuerdo. Inglaterra dejaba a Francia las manos libres en Marruecos y viceversa en Oriente.

Así en el Tratado de Octubre de 1904, la zona española aparece mucho más limitada.

En 1906 se celebró la Conferencia de Algeciras. En ella pudo apreciarse:

1.º—Que Alemania no estaba dispuesta a desentenderse de Marruecos.

2.º—Que Italia no iría a la guerra para defender intereses alemanes. Si por otra parte se tiene en cuenta que las regiones irredentas italianas estaban en poder de Austria, que formaba bloque militar con Alemania, se podría prever lo que en 1915 ocurrió: Entrar en la Guerra contra los aliados.

3.º—Que Francia e Inglaterra obraban de acuerdo.

El cerco de Alemania por Occidente, ya estaba iniciado. Faltaba fortalecerlo. Ahora faltaba Oriente.

El poco o ningún apoyo prestado a Rusia en la guerra con el Japón, había entibiado las relaciones ruso-francesas.

Sin el apoyo de Rusia, la guerra sería una locura. Había que atraerla de nuevo. Alemania debió impedirlo y lo intentó, pero era irreconciliable con Austria; y Alemania, ante el dilema prefirió a Austria.

En 1909 Austria se anexionó las provincias de Bosnia y Herzegovina que el Tratado de Berlín le concedió como protectorado, y que Servia consideraba como irredentas.

Servia, recurrió a Rusia. Entre las potencias se cambiaron notas fuertes pero el decidido apoyo que Alemania prestó a Austria, consumó el hecho.

La trascendencia de este hecho, fue gravísima para Alemania; el vaivén ruso vino hacia Europa y como era irreconciliable con Austria, hizo alianza militar con Servia.

En 1911, el Káiser provocó un serio incidente en Agadir. Poco faltó para que la guerra estallase. Francia, para que Alemania la dejara libre en Marruecos, le cedió 200.000 kilómetros cuadrados en el África Ecuatorial.

En 1912, Francia ratificó en Moscú los convenios diplomático y militar y forma otro naval. Alemania estaba ya sólidamente cercada.

CRONICA militar de la Agencia Havas

París, 20.—La Agencia Havas transmite la siguiente crónica militar:

Después de varios días fríos y secos, llovió durante el día, la jornada de ayer, a pesar de esto registró una viva actividad de las patrullas. La agresividad de la infantería alemana fue notable, especialmente en el frente de Lorena, entre el Mosa y los Vosgos, donde se registraron por lo menos cuatro intentos de ataque contra nuestras posiciones avanzadas. Estas tentativas degeneraron en vivo combate de la infantería. Una sección alemana atacó un puesto francés y otras dos secciones se aproximaron a otras posiciones, lo que dio lugar a que se entablara combate en el que se emplearon granadas de mano.

En otros puntos del frente de Lorena, desencadenaron los alemanes otro golpe de mano bastante importante. Intervinieron los efectivos de una compañía y se estableció un violento tiroteo de las armas automáticas. La artillería francesa intervino también energicamente.

Después de esta jornada bastante agitada, la noche transcurrió en calma. El mal tiempo no permitió que se desplegara actividad aérea

por nuestra parte. Sin embargo, la aviación alemana de reconocimiento demostró alguna actividad y realizó algunos vuelos sobre la región norte y noroeste de Francia.

No se ha apreciado ningún cambio en el dispositivo alemán del «Rhin».—EFE.

Copenhague, 20.—Se anuncia que el hundimiento de los barcos daneses «Hojase» de 1930 toneladas y el «Itte» de 2.750, que chocaron con minas en la costa escocesa, el número de víctimas de la marina mercante se eleva, desde el comienzo de la guerra a 8 barcos y más de ochenta víctimas.—EFE.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCE

París, 20.—Comunicado oficial del día 20 por la mañana:

«Nada importante que señalar».—EFE.

París, 20.—Comunicado del día 20 por la tarde:

«Sin acontecimientos de interés durante la jornada».—EFE.

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

«En varios puntos del frente oeste, nuestras patrullas de reconocimiento consiguieron filtrarse entre las posiciones enemigas y capturar, por cierto número de prisioneros».

En condiciones atmosféricas muy difíciles, nuestras fuerzas aéreas han realizado vuelos de reconocimiento y de ataque contra objetivos navales de mar del Norte. Según se ha comprobado, las bombas destruyeron a cuatro barcos pertenecientes a unidades navales enemigas.

Durante los tres últimos días, las fuerzas aéreas alemanas han destruido 23 barcos de las fuerzas británicas de vanguardia, entre ellos el «Pearl», el «Serenity», el «New Choice», el «Eldred Wary», el «Avelina Sedgely» y el «Trinity».

A las pérdidas anunciadas de la aviación inglesa, en la batalla del día 18 de diciembre, hay que añadir otros dos aparatos, con los cuales dichas pérdidas son de 36 aviones de combate del tipo «Vickers Wellington».—EFE.

Se ha suicidado el comandante DEL «GRAF SPEE»

Nueva York, 20.—Comunican de esta capital que el capitán Langedorf, comandante del «Graf Spee» se ha suicidado, según noticias recibidas de Buenos Aires.—(Efe).

SE CONFIRMA LA NOTICIA

Buenos Aires, 20.—El ministerio de Marina confirma que el capitán Langedorf que mandaba el «Graf Spee» se ha suicidado a tiros de revólver. El embajador de Alemania ha con firmado por su parte esta información.—(Efe).

EL COMANDANTE ALEMAN QUISO SEGUIR LA SUERTE DE SU BUQUE

Buenos Aires, 20.—Se sabe que el capitán Langedorf ha declarado momentos antes de suicidarse, que estaba decidido a seguir la suerte de sus barcos, pero que había retrasado su decisión hasta ahora para salvar a los miembros de su tripulación. Langedorf se suicidó la noche última en el arsenal naval de Buenos Aires, pero su cadáver no ha sido encontrado hasta hoy.—(Efe).

UNA CARTA DE LANGENDORF

Buenos Aires, 20.—El capitán Langedorf, comandante del «Graf Spee», que se ha suicidado en el pasado noche, ha dejado una carta dirigida al embajador de Alemania en la que manifiesta que cuando recibió orden de su Gobierno de hundir el acorazado, concibió el propósito de morir a bordo de su barco, después de desembarcar a toda su tripulación, pero para realizar esto último tuvo que renunciar de momento a sus deseos.—(Efe).

Un donativo de Italia para Auxilio Social

Roma, 20.—Ayer mañana, a las doce, visitó la Delegación Nacional de Auxilio Social el embajador de Italia, general Gambará, quien fue recibido por la Delegada Nacional de la Obra.

El embajador de Italia anunció a la Delegada Nacional de Auxilio Social, que en estos días llegará a Barcelona un importante envío de viveres que el Gobierno de Italia remite a Auxilio Social, para que sean distribuidos en las próximas fiestas entre la población de los barrios de Madrid que más hayan sufrido por la guerra.

Mercedes Sanz Bachiller, agradeció vivamente el magnífico regalo del Gobierno de Italia.

EL «COLUMBUS» FUE HUNDIDO DENTRO DE LA ZONA NEUTRAL

Washington, 20.—Los medios oficiales declaran que según cálculos ciertos, se sabe que el «Columbus» fue hundido por su propia tripulación a 250 millas de la costa, dentro de la zona de neutralidad de América.—(Efe).

51 TRIPULANTES DESAPARECIDOS

Washington, 20.—Según las últimas noticias, se dan como desaparecidos a 51 tripulantes del trasatlántico alemán «Columbus».—(Efe).

Preparativos en el Vaticano para recibir a los reyes de Italia

En la India se han producido graves sublevaciones

Roma, 20.—La visita de los Reyes Emperadores a S. S. el Papa, es objeto de comentarios. Los periódicos destacan los preparativos que se realizan para esta recepción. Con los Soberanos irá el Conde de Ciano, Alfieri, Embajador en la Santa Sede y numerosas personalidades.

SUBLEVACION EN LA INDIA

Delhi, 20.—Informes llegados de la frontera nordeste de la India, dicen que la insurrección ha tomado gran incremento. Los rebeldes han asaltado las vanguardias inglesas y han entablado lucha sangrienta. Te las las tribus de la frontera de las montañas, están revueltas.

PARA CASTIGAR UNOS DISTURBIOS

Belgrado, 20.—En varios municipios de Yugoslavia se preparan campos de concentración para internar en ellos a todas las personas responsables de los disturbios acaecidos recientemente.

TRES MIL JUDIOS SE PRESENTAN AL TRIBUNAL EN ALEMANIA

Berlín, 20.—Según informes de esta oficina de trabajo de esta capital, se han presentado tres mil judíos como voluntarios para que se les emplee en las industrias y la agricultura. Se sabe que no han sido admitidos en las filas del ejército.

EL JEFE DE LA POLICIA DEL REICH A ROMA

Roma, 20.—El jefe de la Policía del Reich, ha llegado hoy a Roma.

EL «GRAF SPEE»

motivo de grato recuerdo para los españoles

(COMENTARIOS ALEMANES)

El Almirantazgo británico ha tenido la precaución de esperar el hundimiento voluntario del «Graf Spee» para dar a conocer las propias pérdidas. No cabe duda que a ello ha contribuido, el que una comparación inmediata entre las pérdidas alemanas e inglesas, habría resultado desfavorable para la flota inglesa. El informe de Churchill es de por sí un testimonio del valor y del éxito con que ha combatido el «Graf Spee». El número de muertos de los ingleses es triple, y el de los heridos, doble que el de los contrarios. Los impactos que sufrieron los cruceros ingleses han sido de tal importancia que el «Exeter», o sea el crucero más pesado y más rápido de la flota británica, no podrá seguramente regresar a su puerto patrio. Sin quererlo, el informe presentado por el Almirantazgo británico viene a confirmar el arrojo y valentía de los marinos alemanes.

Hasta que punto la presencia del corsario en los mares ha sido motivo de inquietud para Inglaterra se desprende de la satisfacción que manifiesta al verse ahora libre del peligro que dicho barco representa para el tráfico británico del Atlántico.

El hundimiento del barco alemán ordenado por el Führer con objeto de no sacrificar a la tripulación en un combate desigual, viene a coronar la misión humanitaria que el «Graf Spee» ha tenido que cumplir durante la guerra civil en España. Durante los años difíciles que duró aquella, ha recogido una infinidad de fugitivos españoles, entre los cuales figuraba también Pilar Primo de Rivera y los hijos de su hermano Fernando, fusilado por los rojos. En recompensa de esta ayuda el actual Ministro de Relaciones Exteriores entra a formar parte del Comité de la Cruz Jerifiana. No tiene pues nada de extraño que el nombre de «Graf Spee» invoque un grato recuerdo entre los españoles y que hayan seguido con interés el desenlace de esta última batalla naval.

Transoceano

Información Local

ESPAÑA

Resultó brillantísima la Fiesta de Arte de ayer en el Principal

El Turrón para los "peques" de Auxilio Social

Ya empiezan los niños a querernos ver la cara; ya van acudiendo poco a poco a nuestra Redacción, donde a nuestra vista ha habido algunos que han hecho pedazos su hucha, y de entre los pedazos de la misma fueron entregando alguna peseta y hasta algún sello, para entregarnos todo, a fin de que lo convirtamos en golosinas para sus amigos de los comedores de esta ciudad.

Claro es que no todos son niños los que hoy han acudido pues el primero que llegó hasta nosotros esta mañana fue el arquitecto don Manuel Cárdenas, que nos dejó veinticinco pesetas.

Y después, ya fueron pequeños los que nos visitaron.

Así, Antonio Camino y Julio Camino del Olmo, quienes hechos unos verdaderos hombres, tiraron de cartera y nos soltaron un duro cada uno.

¿Qué les parece a ustedes? Esto bien vale que telefonemos a los Reyes Magos para darles cuenta de la buena obra de Antonio y de Julio.

Y por si esto no fuera ya bastante, a últimas horas de la tarde, nos entregaron otras diez pesetas de parte de María Teresa y Juan Francisco Zaera Torbado, dos niños muicicos de cinco y tres años de edad, respectivamente, quienes naturalmente nos obligaron a celebrar una extensa conferencia.

con el embajador en España de los Magos de Oriente, nuestro buen amigo "Alá Ben Lamparilla", a fin de que recomiende a estos dos amigos a sus Majestades de Oriente.

—AZUL—

Las Navidades en la Casa de Caridad

Para obsequiar a los necesitados que concurren a los comedores de la Asociación Leonesa de Caridad, durante las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, se han recibido los siguientes donativos:

Don Isidro Almagro, 250 pesetas; don Amancio G. Lorenzana, 100 pesetas.

Un aviso para algunos alcaldes y secretarios

Siendo preceptivo cerrar todos los años las cuentas del Plato Único en fin de ejercicio, se hace preciso que todos los Ayuntamientos liquiden e ingresen hasta el último centimo de sus cuentas atrasadas, debiendo hacerlo los Ayuntamientos del partido de León en el Banco de España de esta capital y los demás Ayuntamientos en la Alcaldía de cabeza de partido, advirtiéndose por el presente anuncio que incurrirán en sanción los que, por cualquier causa que sea, dejen de cumplir esta prevención, así como los alcaldes de cabeza de partido que no ingresen precisamente en el Banco de España de la capital antes del día 30 de los corrientes.

Se advierte en algunos alcaldes y secretarios de la provincia especialmente en la mayoría de los de cabeza de partido, una lamentable dejadez en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con esta cuestión, que estoy dispuesto a corregir por todos los medios. Cuando hay verdadero sentido del cumplimiento del deber y éste se cumple con espíritu patriótico, no hay dificultades, y si las hubiera, la voluntad las allana, para seguir el camino recto, cumpliendo sin dilación lo que se ordena.

El alcalde de Valencia de Don Juan, dando una muestra del espíritu y celo que le anima en el cumplimiento de sus obligaciones, ha ordenado la recaudación del Plato Único en su partido y se preocupa de tener constantemente bajo su control todos los factores de la recaudación a fin de que no sólo no disminuya, cosa que a toda costa han de evitar los alcaldes, sino haciendo que aumente y sobre todo que vuelva a las cifras del año 1938, de las que muchos se han apartado en desorden. Me complace en citar a dicho alcalde como ejemplo a seguir por todos los demás de la provincia y principalmente por todos los alcaldes de cabeza de partido, los cuales, como delegados de la Junta provincial de Beneficencia para todo lo que concierne a esta recaudación, tienen la misión de velar por ella dentro de su partido y en el con la máxima autoridad en esta materia.

Y para que por todos se tengan en cuenta estas prevenciones a fin de evitarse las responsabilidades de que incurriría su incumplimiento, se publica la presente que, se insertará en el "Boletín Oficial" para general conocimiento.

León 20 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, JOSE LUIS ORTIZ DE LA TORRE.

La Misa del Gallo será cantada por el coro de la D. J. Femenina

Hace unos días empezaron los ensayos en el cuartel de las Flechas, para cantar la Misa del Gallo, siguiendo instrucciones recibidas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles.

Se compone el coro de cuarenta camaradas de la O. J. Femenina, que en cooperación con la Schola de los Padres Capuchinos dejarán oír el día 24 su voz en la S. I. Catedral, en la celebración de la tradicional Misa del Gallo, a la que ningún leonés debe dejar de asistir.

DESAYUNE Y MERIENDE EN

VICTORIA

con LECHE de nuestra GRANJA VICTORIA. Fundada para el servicio exclusivo de esta Casa. A-976

RETIRO ESPIRITUAL PARA LOS NIÑOS

Recibimos la siguiente nota: "El día de retiro que debía haberse celebrado los días 11 y 12 del corriente, como se había anunciado, y que fue aplazado por ausencia del R. P. Hidalgo, tendrá lugar hoy jueves 21, para los niños y el viernes 22 para las niñas. Las horas en que deberán presentarse los niños en la iglesia son: a las 10 horas y 45 minutos por la mañana, y a las 8 horas 45 minutos por la tarde.

A los dos señores maestros y maestras se ruega la puntual asistencia a estos actos, así como que se atengan a las indicaciones respecto al lugar que han de ocupar, cuidando siempre que cada una de las escuelas forme un grupo de modo que cada señor maestro responda del buen orden y comportamiento de los niños de la escuela respectiva.

Han de evitar aglomerarse todos al lado del púlpito para el Reverendo Padre pueda dominar a todos los niños que se encuentran en la iglesia.

En la imposibilidad de recorrer todas las escuelas con algunas señoras para ensayar los himnos que se han de cantar durante el acto—Tantum ergo y Pange lingua, etc.—se ruega a los señores maestros que si bucanamente pueden, preparen a un grupo de niños que aprendan dichos himnos, para que cuando Nuestro Señor se dignare dar la bendición, se vea honrado y alabado con las voces angelicales de nuestros niños.

Todas las escuelas particulares de la capital, inclusive las dirigidas por religiosas y religiosas, deben asistir a estos actos en los que Nuestro Señor está esperando a todos los niños y niñas de León para colmarlos de bendiciones y gracias especiales.

El Inspector Jefe, MARIANO SANTOS.

En la imposibilidad de recorrer todas las escuelas con algunas señoras para ensayar los himnos que se han de cantar durante el acto—Tantum ergo y Pange lingua, etc.—se ruega a los señores maestros que si bucanamente pueden, preparen a un grupo de niños que aprendan dichos himnos, para que cuando Nuestro Señor se dignare dar la bendición, se vea honrado y alabado con las voces angelicales de nuestros niños.

Todas las escuelas particulares de la capital, inclusive las dirigidas por religiosas y religiosas, deben asistir a estos actos en los que Nuestro Señor está esperando a todos los niños y niñas de León para colmarlos de bendiciones y gracias especiales.

El Inspector Jefe, MARIANO SANTOS.

En la imposibilidad de recorrer todas las escuelas con algunas señoras para ensayar los himnos que se han de cantar durante el acto—Tantum ergo y Pange lingua, etc.—se ruega a los señores maestros que si bucanamente pueden, preparen a un grupo de niños que aprendan dichos himnos, para que cuando Nuestro Señor se dignare dar la bendición, se vea honrado y alabado con las voces angelicales de nuestros niños.

Todas las escuelas particulares de la capital, inclusive las dirigidas por religiosas y religiosas, deben asistir a estos actos en los que Nuestro Señor está esperando a todos los niños y niñas de León para colmarlos de bendiciones y gracias especiales.

El Inspector Jefe, MARIANO SANTOS.

MODISTA

Se ofrece para coser a domicilio en su casa, buenas referencias y activa en el servicio, precios económicos.

Pazón: Calle del Hospicio, número 16, primero. A-1012

Ante las Navidades

Se apresta la Cristiandad a celebrar solemnemente la conmemoración del Nacimiento del Redentor.

En España, que ha entrado por el camino de restauraciones de la tradición perdida u olvidada, los "villancicos" clásicos, las representaciones teatrales del Misterio de Belén y otras costumbres antiguas serán motivo para celebrar dignamente la Navidad.

Sobre todo, este año en las comarcas que estuvieron bajo el dominio rojo tendrán las Pascuas un grato y enternecedor sabor de evocaciones y novedad al mismo tiempo, como jamás lo tuvieron.

¡Qué alegría, después de tres años sin gustar de ello, asistir a la Misa del Gallo, probar los clásicos turrónes y cantar alegres villancicos ante el "nacimiento" familiar.

En cuanto a León también se dispone a celebrar dignamente las Navidades.

Las cenas y agnaldas a los necesitados, los "helenes" que se armarán en los Capuchinos, Agustinos, etc. etc., son señal de lo que decimos.

Por la radio se darán audiciones de villancicos por la Juventud Católica Femenina, que también pondrá "nacimiento" etc. etcétera.

Se instalarán muchos "nacimientos" en casas particulares que serán el regocijo y lección, a la vez, de los pequeños.

Hay que celebrar como cristianos el Nacimiento del Mesías.

Lo mejor, desde luego, y para esto es lo que frecuentamos estos días los templos, en los cultos al Niño Dios, y demás actos religiosos, entre ellos la clásica Misa del Gallo.

¡Mañana se juega!

¡Mañana se juega! ¡Que se juega mañana!

Mañana casi siempre brumosa del veintidós de diciembre. En un giro del bombo y el rodar de unas bolas, cuántos ojos puestos y más aún cuántos pensamientos y cuántas ilusiones.

Es esta mananita del veintidós, sin duda alguna, cuando la vida cotidiana, casi se paraliza. Han observado ustedes por las oficinas, que ir y venir, de un despacho a otro, qué llamadas telefónicas, que escapadas a la calle? Y lo mismo que aquí, en todas las manifestaciones de la vida.

¿La culpa? Ese bombo que giran allá en Madrid unos raperos con uniforme de un internado oficial y esas bolas con números marcados que echan con voz metálica y vibran otros raperos, compañeros de aquellos.

Y de pronto, la noticia: ¡El Gordito! ¡Ha salido el gordito! ¡Los quince millones para Oviedo León, u otro capital o pueblo en el que la noticia produce un verdadero bombazo.

Y es el correr desesperado de los compañeros de la prensa cercana, ávidos en busca de noticias, y el tintinear del teléfono, comunicando gozoso a toda España por lo general la ya conocida frase, que más tarde serán los titulares de los periódicos, de "El gordito está repartidísimo. Casi todo se vendió en participaciones pequeñas."

Porque la verdad es que casi siempre quiere la suerte que así sea.

MÁS DE TRESCIENTAS MIL PESETAS SE JUEGAN EN LEÓN

Durante todo el día de ayer tratamos de tener unos minutos de conversación con el encargado de algunos de los despachos de Lotería, que existen en la capital leonesa, pero nos fué imposible, ya que las probabilidades de ser atendidos eran escasas, dado el gran número de personas que a ellas acudían a comprar o bien el billete entero, o el vigésimo, o las participaciones más modestas.

Por fin, y a la hora ya de cerrar, abordamos a una simpática lotera, la de la Administración n.º 1, doña Felisa Menéndez, que con una amabilidad extrema y deje muy asturiano, fué contestando a nuestras preguntas.

x x x

Se calcula que en León se han vendido unas trescientas mil pesetas de lotería.

Desde luego, se ha vendido muy bien, y la venta ha sido bastante mayor que el pasado año. Casi, casi, como en tiempos de antes de la guerra.

LA JUSTICIA A LA JUVENTUD COMBATIENTE

El combatiente que fué a la guerra con el ánimo abierto a una nueva era de estricta justicia, y con la esperanza asomada a la justipreciación de los valores y del trabajo, ve hoy recompensando su esfuerzo y su anhelo con la serena decisión del fiel cumplidor del más alto deber del español y es dar a cada uno según sus necesidades y sus merecimientos.

Nuestro Jefe Nacional, y Caudillo de la Victoria, vela por sus soldados y va encuadrando en sus puestos a todos los buenos españoles que supieron cumplir con su deber y patriotismo en los momentos difíciles de la Patria cuando ésta se veía ofendida y vilipendiada, por los que quizás, por su corto conocimiento y endurecido sentimiento, jamás supieron comprenderla.

La última Circular de la Falange, extipula, como orden terminante, escueta y clara, como corresponde al leonismo decisivo de nuestro estilo, que el ochenta por ciento de las plazas, retribuidas, dentro de los organismos dependientes de la Organización, serán provistas por los camaradas ex combatientes.

Un camino más en el terreno duro, difícil y exacto de la justicia, que conquistará un jalón más de apreciación, a los ya muy numerosos conquistados con diferentes Ordenes y Leyes que van perfilando poco a poco la ordenación legal del Nuevo Estado.

La ejemplaridad en la conducta, y la norma de atender en todos los actos de justicia, le ha colocado en la estimación de sus juventudes guerreras, que pusieron en sus decisiones, la máxima esperanza, el más profundo respeto y la más encendida fe.

Por ello, esta juventud, que ha sabido ganar con los mayores sacrificios la vuelta de España a su camino olvidado, hoy han de ir colocándose como vigías gránicos y siempre alerta, para que las virtudes que ellos defendieron en la lucha no sean modeladas en nuevos y pequeños formatos, que no correspondan a las anchas y llanas normas que nuestra ley castellana y nacionalsindicalista, tiene promulgado en sus veintidós puntos, que han sido elevados a categoría de principios inmutables, que informarán la marcha revolucionaria en todos los órdenes sociales y políticos de nuestra doctrina.

Y para ellos, lo primero, los puestos de confianza, y de remuneración que ellos han sabido conquistar y defender una justicia, que ahora no se les puede negar.

Y con la constancia, el trabajo, el espíritu, la competencia y la moral acrisolada en nuestros puntos programáticos, irán formando esas corrientes espirituales y doctoras, que harán de la norma, la más alta categoría de justicia, de verdad, de ley, de estimación y respeto, para que España camine por el esfuerzo de todos y con el contento y comprensión de todos los españoles unidos en ese gigantesco haz de la santa hermandad y camaradería que solo la Falange, ha sabido clavar en todos los corazones de la "juventud heroica, con un fondo de verdadero anhelo nacionalsindicalista.

ALFREDO CARVAJAL

¡Mañana se juega! ¡Que se juega mañana!

Mañana casi siempre brumosa del veintidós de diciembre. En un giro del bombo y el rodar de unas bolas, cuántos ojos puestos y más aún cuántos pensamientos y cuántas ilusiones.

Es esta mananita del veintidós, sin duda alguna, cuando la vida cotidiana, casi se paraliza. Han observado ustedes por las oficinas, que ir y venir, de un despacho a otro, qué llamadas telefónicas, que escapadas a la calle? Y lo mismo que aquí, en todas las manifestaciones de la vida.

¿La culpa? Ese bombo que giran allá en Madrid unos raperos con uniforme de un internado oficial y esas bolas con números marcados que echan con voz metálica y vibran otros raperos, compañeros de aquellos.

Y de pronto, la noticia: ¡El Gordito! ¡Ha salido el gordito! ¡Los quince millones para Oviedo León, u otro capital o pueblo en el que la noticia produce un verdadero bombazo.

Y es el correr desesperado de los compañeros de la prensa cercana, ávidos en busca de noticias, y el tintinear del teléfono, comunicando gozoso a toda España por lo general la ya conocida frase, que más tarde serán los titulares de los periódicos, de "El gordito está repartidísimo. Casi todo se vendió en participaciones pequeñas."

Porque la verdad es que casi siempre quiere la suerte que así sea.

MÁS DE TRESCIENTAS MIL PESETAS SE JUEGAN EN LEÓN

Durante todo el día de ayer tratamos de tener unos minutos de conversación con el encargado de algunos de los despachos de Lotería, que existen en la capital leonesa, pero nos fué imposible, ya que las probabilidades de ser atendidos eran escasas, dado el gran número de personas que a ellas acudían a comprar o bien el billete entero, o el vigésimo, o las participaciones más modestas.

Por fin, y a la hora ya de cerrar, abordamos a una simpática lotera, la de la Administración n.º 1, doña Felisa Menéndez, que con una amabilidad extrema y deje muy asturiano, fué contestando a nuestras preguntas.

x x x

Se calcula que en León se han vendido unas trescientas mil pesetas de lotería.

Desde luego, se ha vendido muy bien, y la venta ha sido bastante mayor que el pasado año. Casi, casi, como en tiempos de antes de la guerra.

Más de 300.000 pesetas juega León. - Se han vendido, sobre todo, participaciones pequeñas

Aunque se ha vendido algún billete entero, ha sido la característica la venta de vigésimos, comprados casi todos por centros donde trabaja mucha gente, como por ejemplo Aviación o las grandes Empresas u oficinas, así como también por unidades del Ejército, lo que hace, naturalmente, suponer, que está muy repartida.

Pero por encima de todo, se han vendido participaciones de cinco pesetas para abajo.

Todo el mundo cree que juega, nos dice doña Felisa, porque hay que ver la cantidad de personas que aquí han venido por participaciones pequeñas.

Y desde luego han sido las mujeres las que más se han distinguido en la compra de estas participaciones. Se puede calcular que por cada hombre que entra por ellas acudían siete u ocho mujeres.

En fin, la ineditada pronto dejará de serlo y por nuestra parte declaramos que nuestro deseo es sinceramente que tengamos que pasarnos todo el día de mañana, cuartillas y lápiz en ristre, recorriendo modestos hogares leoneses, para ver cuánto "pellizcaron" de los quince millones.

Y sinceramente los diremos que también quisiéramos "autointervinarnos" en este sentido.

x x x

Ah! PROA, lanzará mañana, a la una de la tarde, un suplemento, con la lista completa de la Lotería.

Sesión de la Diputación Provincial

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora ayer tarde bajo la presidencia del señor Marqués y con asistencia de los señores Del Río, González Uriarte y Cos, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos; aprobar cuentas de servicios provinciales; aprobar el padrón de cédulas de Valdegueros; idem la distribución de fondos para atenciones provinciales del presente mes; admitir en el Manicomio, cuando en turno les correspondiera, a Manuel Morais, Manuel Domínguez, Juan García Fernández, y Andrés González Panizo; dirigirse al señor director de los Colegios de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato la Diputación; autorizar a don Pascual Landete y a su esposa para prohibir legalmente, a una ex asilada del Hospicio de León, que tienen en su compañía; señalar cédula de la clase 11, tarifa segunda a doña María I. Rodríguez Radilo, por ser la que le corresponde; señalar a don Juan Gómez Ortells, cédula de la clase no vena, tarifa primera, que le corresponde a las utilidades que percibe; quedar enterada, y que pase a Intervención del oficio del Gobierno Civil participando la aprobación de un expediente de Habilitaciones y su plenos de crédito formado por la Diputación; adjudicar el suministro de ferretos y conducción de cadáveres, de pobres enfermos del Hospicio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid, rogándole manifieste el funcionamiento de dichos centros, con los que tiene contrato

Escuelas y Maestros

TRASLADO DE OFICINAS

Se pone en conocimiento del público en general que, a partir de esta fecha, quedan instaladas las Oficinas de esta dependencia en la calle de Ramón y Cajal, número 31, piso principal, izquierda. León, 20 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de la Sección.

RECTIFICACION

Habiéndose padecido error en nuestro número 1038, en esta sección de Escuelas y Maestros, al hacer constar que don Pedro Martínez Rodríguez, maestro propietario de Santa Colomba de las Arriadas, presentaba instancia solicitando la fueran abonados los haberes no devengados durante el tiempo que estuvo en zona roja, no siendo cierto, ya que lo que el señor maestro solicitaba es que le sean abonados los haberes correspondientes a setenta días que no le fueron acreditados, desde su incorporación al Ejército Nacional hasta la fecha en que le fué dado de alta en la nómina.

DE INTERES PARA TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE LA PROVINCIA QUE TIENAN QUE HACER EFECTIVOS HABERES DEL MES DE DICIEMBRE

La Diputación Provincial de esta provincia, comunica a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo de la Instrucción de 4 de noviembre de 1935 y complementario del año 1938, exijan los señores habilitados a sus respectivos que resalten en las nóminas del presente mes de diciembre el número de orden de la cédula personal, su clase y tarifa y la fecha de su expedición. Por lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que sin dicho requisito no podrán percibir los haberes del mencionado mes ni sucesivos.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Palencia comunica a la de esta provincia que se ha abierto el plazo para figurar en las listas de aspirantes varones a Escuelas interinas de aquella provincia, terminando el mismo el día 20 del corriente mes.

También comunica la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Segovia que en aquella provincia se ha abierto con carácter indefinido el plazo para solicitar figurar en las listas de aspirantes varones a Escuelas interinas.

Don Isidoro García Pérez, maestro que fué de la Escuela de Beasmarías, presenta expediente solicitando de la Superioridad la

revisión de su expediente de depuración.

—000—
Don Constantino Alvarez Rodríguez, esposo de la maestra que fué de Maraña, doña Maximina Fernández Alvarez, presenta expediente solicitando la pensión que les pueda corresponder a sus hijos como huérfanos de la misma.

—000—
Don Pedro Pérez Bello, maestro, presenta expediente solicitando de la Superioridad, como ex combatiente, y en virtud de circunstancias especiales, le sea adjudicada una escuela con carácter propietario.

—000—
Don Ricardo García Escudero, maestro propietario de Robledo de las Travicías, presenta instancia solicitando le sean abonados los haberes no percibidos durante el Glorioso Movimiento Nacional, ya que su expediente ha sido resuelto favorablemente.

—000—
La Inspección provincial de Primera Enseñanza devuelve, debidamente informado, el expediente de doña Sofía Micaela Robla González, maestra de Ireto, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

—000—
Don Manuel Fernández García presenta instancia solicitando que se le nombre para otra escuela distinta a la que desempeña.

—000—
La Junta Provincial de Lérida

¡Atención!
BOLSA DE LA PROPIEDAD
SE VENDE: importante finca rústica próxima a León, destinada a viñedo; 93 hectáreas; 87.000 plantas, magnífica bodega.
TERRENO: 7.000 metros cerca de la Avenida del Padre Isla a 12,50 metro.
CASAS: DE 175; 170; 150; 140; 90; 77; 76; 65; 62; 50; 35; 30; 28; 25; 22; 20; 14; 12, 8 y 7,500 pesetas.
SE COMPRAN: Solares terrenos, prados, huertas y fincas de todas clases y precios en León y sus alrededores. Realización inmediata.
Administración: Traspasos AGENCIA CANTALAPIEDRA Correduría MATRICUADA de toda clase de fincas y además, CENTRO GESTOR OFICIAL DE NEGOCIOS Matriculado, Colegiado y con fianzas.
Bayón, 3 (frente al Banco de España) —LEÓN.

ha nombrado maestra interina en aquella provincia a doña Araceli Fernández García, y remite credencial para su entrega a la interesada, ya que reside la misma en esta capital.

—000—
Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha sido clasificada doña Segunda Santos López, maestra jubilada de Villarino de Cabrera, e igualmente don Serafín Jérez González, maestro jubilado de Peranzanes, pudiendo pasar por la Delegación de Hacienda de esta provincia a recoger el correspondiente certificado sobre el acuerdo de la pensión.

—000—
La Oficina Técnica de Depuración del Ministerio de Educación Nacional remite las resoluciones recaídas en las instancias de su expediente de depuración de don Valentín Arrieta Arrieta, maestro de Astorga, y en el de la reclamación sobre órdenes supuestas contradictorias determinadas en la sanción de su expediente de depuración de don Avelino Torres Salvadores, maestro de La Bañeza.

Nota importante

Por la presente se cita a todos los Fabricantes de Harinas y Almacenistas de Cereales, al corriente del pago de la matrícula industrial y de su cuota sindical, que ejercen su función en la provincia de León para una reunión sindical que tendrá lugar en esta Delegación Provincial, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 1 el próximo día 26 de los corrientes.

Aquellos que no puedan asistir pueden designar un representante el cual justificará su calidad de tal por el interesado. La reunión se celebrará a las once de la mañana. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. León, 19 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. El Delegado Sindical Provincial, I. Tascón.

DEPORTES

Son muchos los socios de la Cultural que desean no precisamente un triunfo para la Cultural en esta temporada sino, únicamente lo que desean es que se haga un equipo digno de León, para demostrar en todas partes que tenemos en León algo bueno. Pero los culturalistas han de demostrar aún en esta temporada su clase de juego, porque de la entrevista con varios componentes del equipo local hemos salido francamente optimistas porque en ese mismo estado están estos muchachos que se están sacrificando por la Cultural para en su día dar las lecciones de victoria a León en el deporte de fútbol.

Es menester que todos, absolutamente todos los leoneses, apoyemos a esta sociedad deportiva para llegar a dar fin al acoplamiento del equipo y tener un completo bueno. Ya sabemos que en el fútbol, de cincuenta pruebas que se hagan podrá haber una buena, y es menester hacerlas y entrenar muchachos de León para hacerlos jugadores; aún a fuerza de tiempo; pues un equipo no se hace en un mes como lleva actuando nuestra Cultural.

Por eso el papel que está haciendo es muy bueno. ¡Leoneses tenemos que ayudar a esta sociedad, para hacer lo más pronto posible el equipo profesional y entonces podremos exigir a los jugadores y Directiva! Hoy no juegan nada más que por el entusiasmo que reina en ellos, que algún día se acaba. Por eso es necesario un equipo profesional. No pedimos unos profesionales con cuotas máximas, no; pedimos un profesionalismo entre ellos a base de una colación retribuida y una peque-

ña gratificación mensual, y para eso solamente con quinientos socios se puede hacer. ¿Es posible que en León no podamos llegar a este cupo? Creemos sinceramente que sí; un pequeño sacrificio de todos y llegaremos, ya lo creo, y pasar del cupo este, con mucho. Pero estamos esperando a que esté todo hecho; eso no puede ser. La Cultural suponemos que queda campeón. ¿Quién no piensa en los desplazamientos que le esperan? Es que vamos a esperar a que lleguen estos y la Cultural tenga que quedarse en casa. Una sociedad tiene que tener su nómina para atenderse a ella y la de hoy es insuficiente, la Cultural no puede salir a Trabajo por falta de socios; que son los únicos que pueden hacer una Cultural buena y una sociedad fuerte de deportes como traía de hacerse ésta; pero si no acudimos a tiempo, nos parece que nos quedaremos sentados en el café jugando al dominó que parece que es lo que más cueja.

—000—
El Delegado Provincial de la Sección de Fútbol, I. Tascón.

BAR

Se traspasa en la principal calle de León, con clientela y facilidades de pago. Informes: AGENCIA CANTALAPIEDRA, LEÓN.

MOLINOS A VIENTO POZOS ARTESIANOS
TALLERES ESCOBAR
N. Roverto, 8. VALENCIA

Anuncios económicos

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Único en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recojo los injertos para injertar sus 250.000 plantas de vivero, José Seoanez, La Bañeza (León).—E-1809.

NORIAS de todos los tamaños se construyen en los Talleres de la Metalurgia Industrial, Calle Astorga número 9.—León. E-1896

AZUCAREROS MINEROS E INDUSTRIALES: COMPROMISOS de todas clases, especialmente chatarra de hierro y metales; autorizado por la oficina de Adquisición y Distribución de Chatarra. El más antiguo de la capital. Siendo cantidad se recoge a domicilio. Oferta a S. V. vino Inyesto de la Escalera. Carretera Zamora, 16; teléfono, 1361. León.

PERDIOSE caballo, color rojo, siete cuartas, tiene frente una estrella blanca y parte posterior pelo blanco. Razón: Ramón de Celis, Navatejera. E-1933

PERRA puerca, pinta oscura, atiendo por "Cuqui" extravióse en Oñcia. Rúegase devolución a Angel Aguilar, Trabajo del Camino. E-1947

SE VENDE máquina de coser "Singer" semi-nueva. Razón: Calle de Fernando G. Regueral, número 7 (portería). E-1939

VENDO un ciento de plantones de paja de chopos. Razón: Leonardo Ferrero (Laguna Dalgá), San Pedro de las Dueñas. E-1942

SE CEDEN hermosas habitaciones a matrimonio y dos huéspedes de estables. Razón en esta Administración. E-1943

SE VENDE un burro garabán de seis años. Para tratar: Cesárea de Lucas en Villaverde de Arroyos. E-1944

VENDO Chevrolet cerrado 6 cilindros, cuatro puertas y Ford 13 en ballos, cuatro puertas. Ambos de servicio público, corrientes de papeles e inmejorables condiciones. Manuel Díez, Santa Ana número 30. E-1948

COCHERA para camión, se necesita tomar en alquiler. Informarse en esta Administración. E-1945

CEDO en arriendo mina, en término de San Pedro, preferible persona Valle de Fenar, por conocer terreno. Informes en esta Administración. E-1946

TOMARIA a primero de curso, estudiantes, comiendo por su cuenta, preferible chicos, sitio muy céntrico, cerca Instituto. Informes en esta Administración. E-1947

SE VENDEN dos pianos y dos organillos semi-nuevos, y se arrienda salón "Recreo Leonés", Tabique. Razón, Fernando Regueral, número 10. E-1945

SE VENDE un coche marca Dodge, en perfecto estado. Informes: Avenida Padre Isla, núm. 53, León. E-1927

SE VENDE un coche marca "American", siete plazas. Informes: Bar Melón, E-1930

SE VENDE vaca suiza, cumple día 18 del corriente. Para tratar: Pedro Viñuela, Matueca de Torio. E-1932

SE CEDEN hermosas habitaciones a matrimonio y dos huéspedes de estables. Razón en esta Administración. E-1943

SE VENDE un burro garabán de seis años. Para tratar: Cesárea de Lucas en Villaverde de Arroyos. E-1944

VENDO Chevrolet cerrado 6 cilindros, cuatro puertas y Ford 13 en ballos, cuatro puertas. Ambos de servicio público, corrientes de papeles e inmejorables condiciones. Manuel Díez, Santa Ana número 30. E-1948

COCHERA para camión, se necesita tomar en alquiler. Informarse en esta Administración. E-1945

Administración Principal de Correos de León
AVISO IMPORTANTE
—000—
Para conocimiento general se advierte al público que durante los días 22 del corriente mes hasta el 3 de enero próximo, ambos inclusive, toda la correspondencia que necesite cuando menos quince céntimos de franqueo, ha de llevar además, para poder circular por el correo, un sello especial Pro-tuberculosos de 0,10 pesetas de los que ya hay provisión en las expendedorías. Si se agotan los sellos especiales, podrán utilizarse como sobretasa los ordinarios del mismo precio.

La Industrial Leonesa
CHOCOLATES Y PASTAS PARA SOPA
Apartado de Correos, núm. 28. FABRICA:
ORDOÑO II, 37. TELEFONO. 1128. LEON

Asociación de Cafés, Bares y Hoteles de León
Todos los industriales del gremio deben pasar por el domicilio social, para contribuir a la suscripción en favor del "Aguijón de los Pobres".
La Directiva espera que no falte ni uno solo y que todos, sin excepción, entregaran su donativo a la mayor brevedad.

Modista y PATRONES A MEDIDA
Dado y Velarde, 6, entresuelo (Antes P. Flores)

Felipe G. Lorenzana
Médico - Tisiólogo Especialista en enfermedades del PULMON y GORAZO.
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Ordoño II, 4. 2.º Teléfono 1354

Segundo Castillas
PADRE ISLA, 3.—LEÓN TELEFONO 1217
AZULEJOS BLANCOS Y COLORES.
BALDOSIN CATALAN, COCINAS SAGARDUI.
Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

Dr. FRANCISCO UGEDA LOSADA
PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ramiro Balbuena, 11, 2.º izqda.

Teodoro León
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE MUJER, asistencia a partos, operaciones.
Ordoño II, 20, 1.º dcha. Teléfono 1458
De 10 a 2 y de 4 a 6.

VENTA de FINCAS
Hay a la VENTA varias fincas, casas, solares, etc., de distintos precios, entre ellas: LEÓN, Calle de la Rúa; LA MAGDALENA, casa con huerta de árboles frutales, en plena producción, superficie 8.000 m.; BEBERINOS, casa cerca de Pola de Gordón; y en otros pueblos de esta provincia. CONSULTE al CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS, en la AGENCIA SOTO, calle de Santa Nonia, (Casa Soto).—LEÓN.

BAR AZUL
El local con instalaciones más modernas. Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT. Servicio a la carta.
Concierto diario QUINTETO EGARA
ORDOÑO II, NUM. 11.
Teléfono 1605

Bar CORREO
SIEMPRE ARTICULOS DE CALIDAD

Camisería y Perfumería
ARTICULOS PARA REGALO
CASA PRIETO SAN MARCELO - número 10.

FELIX FERNANDEZ GUTIERREZ
Especialista en enfermedades de los niños.
Ha trasladado su consulta a Avenida del Padre Isla, 20, primero.
Consulta: 11 a 1 y 4 a 6. Teléfonos 1242 y 1717.

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas
«Nueva España»
APARTADO 36 TELEFONO 1425
LEON PUENTE CASTRO

SEGUNDO RODRIGUEZ
Agente de ventas de maquinaria de PANADERIA y CARPINTERIA de TALLERES. ALSINA de SABADELL para las provincias de León, Asturias y Galicia. Domicilio: San Pedro, 19.—ASTORGA.

1.220 PLAZAS
de personal de OFICINAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO DEL AIRE, para todos los españoles de AMBOS SEXOS de 18 a 35 años de edad.
800 de Mecanógrafos con el haber de 3.600 pesetas, y 420 de Escribientes, con el haber de 4.320. Plazo de admisión de instancias hasta el 18 de enero de 1940.
Para SOLICITUDES, certificados de PENALES, y demás PORMENORES, visite la
AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO
Calle de Santa Nonia, CASA SOTO, al lado del Auto-Estación.—Teléf. 1948.—LEÓN
SERIEDAD, PRONTITUD Y GARANTIA

Teatro Principal

JUEVES 21 de Diciembre de 1939
PRESENTACION DE LOS GRANDES ESPECTACULOS FLORES DE ESPAÑA en el que figura la máxima estrella de las variedades
BERTINI
El selecto y gran imitador de nuestras más populares estrellas. RAQUEL MELLER, PASTORA IMPERIO, DORA LA CORDOBESITA, CONCHITA PIQUER y otras.
Flores de España
No es un conjunto más de las Variedades. ¡ES LO MAS SELECTO, MODERNO Y ATRACTIVO!!
Véanse programas especiales de mano con el formidable elenco.

CINE MARI
PANTALLA DE ACONTECIMIENTOS
VIERNES 22 de Diciembre de 1939
REAPARICION esta vez por PARTIDA DOBLE de los más cómicos y ocurrentes de los artistas cómicos. LOS INIMITABLES STAN-LAUREL y OLIVER HARDY en su nueva, brillante y descaharrante creación
Dos pares de mellizos
Film Metro Goldwyn Mayer Hablado en Español. LA MAYOR AVALANCHA DE CARCAJADAS QUE SE CONOCE!!
¡IMPORTANTE! Esta película es apta para menores de 14 años.
Sábado 25 de Diciembre de 1939
¡OTRO GRAN ACONTECIMIENTO!!
PRESENTACION de la máxima estrella infantil la simpatísimas SHIRLEY TEMPLE, en su última película

La pequeña vigia
Film Fox Hablado en Español
La más extraordinaria de las películas interpretada por la Soberana de las Infantiles.
¡PRODUCCION APTA PARA MENORES DE 14 AÑOS!

Garage IBAN LEON
Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS
Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.
CONSULTEN PRECIOS INDEPENDENCIA, 10 TELEFONO 1162

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES
TROBAJO DEL CAMINO (LEON). TELEFONO 1130

DR. CARLOS DIEZ
(Del Hospital General, del Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid).
Especialista en enfermedades del RINON.—GENTO-URINARIAS con su cirugía y PIEL.
Traslada su consulta a la Avd. Padre Isla, 8, 1.º, izquierda. Teléfono, 1394.
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

POLICIA ARMADA
Instancias hasta el 31 de diciembre. Exámenes 2 de Enero
"CONTESTACIONES" por Agentes Investigación y Vigilancia, 10 pesetas. PREPARACION por los mismos. ACADEMIA CALVO Plaza San Marcelo, 10.—LEON

MARIU DROGUERIA Y PERFUMERIA
Especialidad en perfumes y extractos de las marcas más acreditadas.
Platerías, 1 LEON

Agencia REYERO
Cid, 5. Apartado, número 20. Teléfono 1119
Se encarga de toda clase de asuntos propios del ramo. Clases pasivas; Representaciones; Instancias; Certificados penales y Planos; Licencias de Caza, Pesca y Montañas, etc., etc.
NOTA IMPORTANTE: Los expedientes para el cobro de pensiones de muertos en campaña, se siguen haciendo GRATUITAMENTE, como desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional.

EL MUNDO

LA GUERRA SUBMARINA

Cuando en 1917 el almirante von Tirpitz decidió el empleo sin restricciones del submarino, pudo haber terminado la guerra con el triunfo de Alemania. Eran los buenos tiempos de los acerados peces. Maestra en su fabricación y en sus secretos, Alemania había lanzado un arma temible que sus enemigos no acertaban a contrarrestar. Todavía recuerdan los ingleses aquellos fatídicos meses del 17 que estuvieron a punto de causar la rendición de las Islas, sitiadas por el bloqueo más riguroso que se ha conocido. No menos de seis millones de toneladas fueron al mar por obra de los submarinos germanos, colocando a los británicos en el duro trance de una posible rendición. Inglaterra—con los aliados—realizó entonces un esfuerzo desesperado y pudo compensar con nuevas quillas las pérdidas de su flota mercante.

El Caudillo alemán Hermann Goering moderó los ímpetus de von Tirpitz aconsejando el empleo del submarino de una manera "moderada". Fue la fatal equivocación de Alemania. En una guerra sin cuartel, en la que los adversarios usaban de todas las armas, un resto de humanidad impidió que el gobierno alemán continuara la guerra con la misma brillantez implacable de los primeros meses. Justo es consignarlo así. Muchas lecciones aprendieron los aliados tocante a la lucha submarina y no pocas de las experiencias pasadas se están aprovechando en esta guerra. La lista de vapores hundidos empezó a disminuir sensiblemente cuando Inglaterra decidió el empleo de convoyes, sistema costoso, pero seguro, como lo está demostrando la guerra actual. Ciertamente la Gran Bretaña es la única potencia que puede usar ese método por la enorme cantidad de navíos de guerra que posee. Una flotilla de barcos mercantes, necesita de una escolta de dos o tres cruceros y varios destructores. Solamente así puede navegar libre del ataque de los submarinos. Mr. Churchill ha podido—en reciente discurso—expresar su satisfacción por el hecho de que, pese a los navíos hundidos entran diariamente en puertos ingleses gran cantidad de barcos de todas clases. Puede decirse pues, que la guerra submarina no ha conseguido en sus principios aquellos espléndidos resultados que obtuvieron en 1914. Sin duda alguna el perfeccionamiento de los medios de defensa, el empleo del arma aérea se/creto en colaboración con los barcos ligeros y bien armados, ha frenado un tanto el ímpetu del submarino, sin que por ello pueda decirse que esta arma temible haya fracasado.

Se ha entablado un duelo a muerte entre el submarino alemán y la flota inglesa. Un duelo que, salvo ligeras variantes, es el mismo que se riñó en la pasada guerra. Inglaterra, arguyen en Londres, puede permitirse el lujo de perder parte de sus navíos siempre que esa pérdida sea proporcional a la de submarinos. Como nuestra potencialidad es realmente incalculable ha de llegar forzosamente el desgaste del enemigo que no se halla en condiciones de reparar sus pérdidas. A ello se debe que el Almirante inglés no oculte el hundimiento de sus barcos mercantes... siempre que pueda anunciar igualmente la destrucción de un submarino alemán. Se confía pues el triunfo al general Tiempo. Inglaterra seguirá colocando nuevas quillas al paso que Alemania se verá en grandes apuros para suplantar su flota por falta de materias primas. La argumentación es flojísima... pero consuela a los británicos, quizá porque no tienen otras razones para esperar el triunfo de su armada contra el submarino.

Que Alemania tenga hoy una capacidad de producción superior a la de 1914, no puede ponerse en duda. Su larga experiencia en la materia, sus numerosos obreros especializados y el haber acumulado gran cantidad de materias primas, le permite indudablemente forzar la construcción de submarinos hasta el número de 500 o 600. Se producirá entonces la "saturación" y como consecuencia el gobierno alemán se permitirá el lujo de atacar al enemigo con la seguridad de que toda pérdida será rápidamente compensada y repuesta. Asistiremos entonces a una loca carrera de la flota inglesa y de todos los barcos aliados transportando mercancías para alargar el fantasma del hambre, en competencia con los submarinos, enemigos sedientos de quillas, lanzados a una lucha, esta vez sin cuartel, de cuyo resultado depende en gran parte el resultado final de la guerra.

No puede hablarse del fracaso del arma submarina, como tampoco puede decirse honradamente, que ella ha impuesto su supremacía. Quizás no se haya empleado todavía a fondo y se entregue a tanteos preliminares, pese a las repetidas excursiones de los submarinos alemanes, caracterizadas por su audacia y arrojo indiscutibles.

Como en el aire, la guerra submarina todavía no ha alcanzado la trágica envengadura que es de esperar y temer en una guerra en la que se juega el destino y posición de las principales potencias europeas.

JESUS HUARTE

"AUXILIO SOCIAL" al emprender su campaña de invierno, contra el hambre, contra el frío, contra la miseria! llama hoy a tu puerta en demanda de un objeto o de una prenda, sea cual fuere, que renovada y arreglada en sus Talleres de Recuperación, ayudarán a aliviar las necesidades de esos hermanos tuyos que nada tienen. Ropas, juguetes, libros, enseñanzas caseras—lo que te sobre y no utilices—entregalo generosamente a los camaradas de "AUXILIO SOCIAL" que en breve plazo pasarán por tu casa a recogerlo y que a cambio de tu donativo te entregarán una tarjeta justificante de la Delegación Provincial.

Español, con tu ayuda, puedes llevar en las próximas Navidades consuelo y calor a los hogares necesitados y hacer que los niños huérfanos gocen también el día de Reyes de la ilusión de un juguete o de un libro de cuentos.

¡Ayuda "AUXILIO SOCIAL" en la campaña de invierno emprendida!

Español, no puedes permanecer indiferente ante el frío y la angustia de millones de niños que no cuentan más que con tu ayuda. Colabora con "AUXILIO SOCIAL" en su campaña de invierno, entregando la ropa que no uses.

Información Nacional

LA VISITA DEL ALTO COMISARIO A LA ZONA DE MELILLA

Melilla, 20.—El Alto Comisario continúa su visita a los poblados de esta zona. En Villa Nador fué recibido por el Delegado del Gran Visir. El General Asensio visitó el hospital civil, las obras para la nueva Intervención, estación de autobuses, escuelas y otros edificios. Repartió donativos entre los enfermos del hospital y niños de las escuelas.

Después visitó otros poblados donde se le unió el general García Valiño, siendo obsequiado con una comida. A su regreso a Melilla visitó las instalaciones de la Central Nacional-Sindicalista y de Palange y la iglesia de la Patrona de Melilla.

El general García Valiño visitará hoy Dar Drius.

EL MUSEO MARITIMO DE BARCELONA

Barcelona, 20.—Prosiguen con gran intensidad los trabajos de organización y clasificación de los diversos objetos que deberán integrar el Museo Marítimo de Barcelona, que

será establecido en las inmensas naves de lo que fué en otros tiempos cuartel de Tarrasas.

Antes de la inauguración oficial y como muestra de lo que ha de ser el futuro Museo, tendrá efecto una exposición de trabajos de carácter marítimo, realizados por gente de mar.

OTRO NEGOCIO CLANDESTINO CON LOS TEJIDOS

Barcelona, 20.—Un nuevo negocio clandestino de tejidos ha sido denunciado a las autoridades militares. El negocio venía realizándose por casas de Barcelona con la razón social "Hijos de Tiburcio Santa María", de Burgos.

Las casas barcelonesas denunciadas son Hilados y Tejidos Comas, Boda, S. A. Luis Coregio, Manufacturas Valle, Roig Hermanos, Lorenzo Valle, Casa Selles y Loixade, Clarazo, Serra, Ollé, Araño, Coma y Rafeta, Marqués de Jorvá, Costa, Racada, Font, Pañerías Sabadell, Boyer, Guitart y Cassont. Estas casas vendían sus géneros con premios

DEL Manchoukuo

Hsinking, 20.—El Ministro de España en el Manchoukuo Excmo. señor don Santiago Méndez Vigo, que se aloja con su señora en el Hotel Yamato, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones: Que España, nación que ha luchado durante tres años contra el comunismo, siente gran simpatía por el Manchoukuo, país que asimismo lucha contra el común enemigo, y además ha firmado con España el pacto anti-komintern. Hablando sobre la actual guerra en Europa recalca la extrínseca neutralidad de España en el conflicto. Espera y cree será muy pronto la firma de un tratado de comercio entre los dos países, en el momento que el comercio pueda desarrollarse con mayor normalidad. España, primera nación productora de mercurio y muy rica en hierro y otras materias necesarias en el Manchoukuo, tiene en este país un ancho campo de negocios. Después hizo un gran elogio del Manchoukuo, país que a pesar de lo mucho que había leído sobre el mismo, nunca pudo pensar llegara al grado de progreso y perfección en todos los órdenes en que está. Terminó deseando una gran prosperidad al nuevo Imperio.

Hsinking, 20.—En el próximo año 1940 comienza en la capital de la nación, la construcción de otro aeródromo, capaz para entrenar primero, en los vuelos sin motor, y más tarde en pilotaje de aparatos, a tres mil estudiantes. Y este es un plan, por el cual paulatinamente toda la juventud estudiantil del Manchoukuo, será piloto de aviación, teniendo en próximos años una enorme cantidad de jóvenes aviadores. Al mismo tiempo se les enseña el conducir automóviles.—L. M.

En el Manchoukuo existen más de sesenta mil rusos blancos que forman una minoría con sus características raciales, agrupados generalmente en Harbin. Uno de los puntos del programa del nuevo Imperio, es la armonía entre las razas que lo constituyen y la asimilación de éstas al todo general del país, y para conseguir esto, el Gobierno va a iniciar el próximo año de 1940, un vasto plan de intensificación de la educación de los niños rusos blancos, subvencionando escuelas, bibliotecas y publicaciones.

Gran parte del mundo desconoce que uno de los mejores ferrocarriles que quedan por la tierra está en el Manchoukuo. Es el expreso de Dairen a Harbin, uno de los trenes más lujosos, confortables económicos y rápidos del mundo. Que pertenece a la South Manchuria Railway Company, y que se llama "Asia Express".

CUADROS ARTISTICOS RECUPERADOS

Madrid, 20.—Siete mil cuadros de particulares y cuatro mil de iglesias y monasterios, han sido devueltos a sus dueños por la Junta de Recuperación del Tesoro Artístico.

El total de cuadros depositados en el Museo del Prado, donde tiene establecido su domicilio la Junta, se eleva a veintisiete mil, y su importancia artística es tal, que la colección en conjunto equivale al total de los cuadros de dicho Museo.—(Efe).

Celebrad la Navidad en familia. Cenar en casa. Rezar y cantar en familia

El Caudillo asiste a la loma de posesión del Director de la Real Academia Española

Brillantísimo discurso de D. José María Pemán

Madrid, 20.—En la Real Academia Española se ha celebrado la solemne sesión convocada para que el nuevo director de la Corporación, don José María Pemán, tomara posesión de su cargo.

Desde bastante antes de la hora anunciada, cinco de la tarde, estaba el edificio de la docta entidad materialmente atestado de académicos, personalidades y autoridades y distinguidas damas. En la calle había también numeroso público, que al llegar el Caudillo aplaudió y vitoreó con entusiasmo al jefe del Estado con enorme cariño y entusiasmo.

El Generalísimo fué recibido por el Gobierno en pleno, y la Junta Rectora de la Academia Española en la puerta de honor. Esta puerta se abre por primera vez desde 1928, fecha en que don Alfonso de Borbón visitó la Academia para presidir con el general Primo de Rivera la sesión de conmemoración de Cánovas.

Entre las personalidades que saludaron a S. E. figuran el general Gamba, embajador de los Estados Unidos, embajador de la Argentina, señores Añaró, Luca de Tena, Sancho Dávila, Gallarza y otras autoridades.

El jefe del Estado ocupó la presidencia, sentándose a su derecha el ministro de Educación Nacional y los académicos de la Junta Rectora. Los miembros del Gobierno ocupan el estrado de la derecha de la presidencia y en el de la izquierda, se sientan el jefe del Cuartel Militar de S. E., el general Moscardó, el jefe del Cuartel Civil, señor Muñoz Aguilera, y los directores de las Reales Academias de Medicina, Bellas Artes, Historia, Ciencias Morales y Políticas. Los académicos, jerárquicos y distinguidos invitados, ocupaban tranquilamente el salón de actos.

Previo a la venia de S. E. el académico de número y presidente de la Real Academia Española, toma posesión de su cargo. La medalla le fué impuesta por el Caudillo.

Ventana al Mundo

La Lucha EN EL TERRENO ECONOMICO

Ciertamente, durante los últimos días, las noticias sensacionales se han sucedido con una rapidez desmesurada de tipo político y de isonominia mutua, que cubren los objetivos de las naciones beligerantes. La reunión de la Sociedad de Naciones ha dado lugar a un acontecimiento de inusual importancia, como es la expulsión de Rusia del organismo gubernamental, una vez invadida a deponer las armas frente a Rumania. La travesía del "Bremen" desde el puerto soviético en que se hallaba anclado, hasta un puerto alemán, es tan reciente suceso de especialísima importancia, ya que no sólo pone de manifiesto la necesidad y la importancia de los marinos germanos, sino que demuestra que los hombres de mar ingleses, tendidos, hasta ahora, por los mar expertos, son fácilmente burlados, al enfrentarse con quienes ante todo sienten un fervor patrio, que hace indomable la voluntad de vencer. No puede olvidarse tampoco, otro hecho naval que debe despertar admiración por su heroicidad: el de la batalla en el estuario del Plata de un crucero alemán con tres barcos, uno de ellos de tipo pesado y, por lo tanto, de menor valor militar que el "Almirante Gran Spe". Este pu so fuera de combate al inglés "Exeter", averiando también, aunque levemente, según parece, al "Aquiles". Si a esto se añaden discursos y declaraciones, sin olvidar cuanto fué dicho en la Liga de Naciones, entre lo que, como de excepción interés, merecen citarse las palabras del representante noruego, Mr. Brandt, tan justas y oportunas, no cabe duda que los acontecimientos de estos días han sido de un alto valor político y moral, puesto que han significado el poner de relieve en ambos beligerantes factores importantísimos que se han de tener en cuenta en un futuro más o menos próximo.

Al margen de todo esto, pero también con su importancia, a pesar de no acaecer en el "teatro bélico", está esa serie de noticias de "catastróficas" ocurridas en los países balcánicos, de que se ha ocupado con insistencia la prensa mundial.

En Rumania y Yugoslavia, particularmente, los incendios y las explosiones han tenido una repetición dolorosa y lamentable. Las últimas noticias recibidas son de manera muy especial, desconsoladoras en ese aspecto: pozos de petróleo incendiados, fábricas en que se han producido terribles explosiones, talleres importantes que han desaparecido por voladuras inexplicables. Todo ello hace pensar que fuerzas ocultas tra-

Después de este acto, el señor Pemán ocupa el estrado para dar lectura a su discurso, que tiene por tema: "El sentido civil y su expresión en la poesía española".

El nuevo presidente saluda a S. E. "a los académicos que vienen de conocer la guerra y otros que vienen de conocer el cautiverio". Dedicó cálidos elogios a su antecesor, don Emilio Cotarelo. Tratando del tema, dice que en la Edad Media no puede manifestarse la poesía civil, porque falta el sujeto de ella: el Estado. En el Medio Edo, en las gestas y romances, hay una gran corriente de poesía nacional. Es la expresión viva del fondo nativo español. Estudia luego la obra de Alfonso el Sabio. Describe a continuación cómo con el descubrimiento de América y la campaña de Flandes, con Santillana, España empieza a salirse hacia afuera, hacia el mar. El Imperio empieza a ser. Se sienta en el gran poeta de la Corte de Don Juan II, Juan de Mena. Pero todavía el fondo nativo de tribus africanas, que amenaza siempre el fondo español, se resiste al Imperio. Los Comuneros, alma de caciquillos agrarios, resisten a Carlos V. Los hidalgos de Segovia y Tordeellas, tienen miedo al genio imperial de Carlos V. Los sonetos de Acuña, del Divino Herrera, son su voz y expresión. Y rápidamente, la conciencia de Imperio pasa a la comunidad del pueblo, que para expresar el valor de una poesía dice que "vale un Perú", y para hablar de un gran alboroto, que se "armó la de San Quintín". Nuestras batallas, nuestros grandes hechos, demuestran la participación del pueblo en las empresas imperiales.

Pemán habla luego de Felipe II, y dice que con él, el Imperio realiza su suerte y tiene voluntad y dirección y rápidamente la poesía de expresión civil

empieza a ser crítica y carebal. Cuando falla el pensamiento de Felipe II, por la derrota de la Armada Invencible, la poesía es expresión, con voz y tono tímidos y enternidos. A Góngora, en efecto, le duele la voz en el estilo. Ante este nuevo crebinismo que amenaza la espontaneidad vital, ésta se refugia en el teatro. Lozpe de Vega—pretende reconquistar con el teatro todo lo que las armas habían perdido en el Canal de la Mancha. Así, cuando amanece en España el siglo XVIII carece de aquella fuerza de asimilación con la que logra equilibrio su sustancia nativa. La Reforma y el Renacimiento empiezan una época de interior ruptura y dislocación. Viene la poesía anti. Se hace poesía antireligiosa, anticlerical. La nobleza, la Monarquía y la Religión le duelen a España. Renace el fondo africano. Frente a estas dislocaciones, son inútiles las curanderías que se intentan a fin del siglo XIX. El pesimismo acaba apoderándose del alma y, en aquel momento es cuando de la pequeña y central Nicaragua viene la voz de Rubén Darío. Todo el programa del futuro renacer hispánico

está ahí, en estremecida profecía. Es el primer manifiesto de nueva Santa Cruzada, la primera espiga del julio triunfal. Y ahora hemos visto la profecía cumplida. El vigor español ha despertado. Este momento grande ha tenido su gran poeta civil. No tiene nombre, escribe con sangre su verso sobre la tierra morena; dió su cuerpo al polvo y su nombre al olvido. Viste uniforme caqui, era bajo, enjuto, moreno; llevaba un bajo una estrella y un lucero en la frente.

La selecta concurrencia, después de haber subrayado con nutridos aplausos varios de los brillantes párrafos del orador; al terminar éste su magnífico discurso, le acogió con una gran ovación.

Contestó al discurso del señor Pemán el académico don Lorenzo Rivero, que hizo una brillante apología de la labor de Pemán y un detenido estudio sobre el teatro español.

A las siete de la tarde terminó la sesión, siendo despedido S. E. el jefe del Estado por el presidente de la Real Academia y miembros del Gobierno, y por el público que, puesto en pie, saludaba brazo en alto.

Madrid, 20.—Esta tarde se celebraron las últimas sesiones del Tercer Congreso Nacional de Auxilio Social.

A las cuatro de la tarde, el camarada Antonio Riestra, jefe del Servicio Jurídico, disertó sobre "Criterio Jurídico". Puso de relieve la personalidad jurídica y fines de Auxilio Social. Dio normas a los delegados sobre la manera como deben enfocarse los problemas de seguros sociales.

A las cinco de la tarde el Asesor Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas, camarada Andrés María Mateo, desarrolló el tema "Criterio social. Conquista de las masas". Empezó explicando lo que ha de entenderse bajo el concepto de masa, afirmando que Auxilio Social ha de ir a ella, no para vencerla ni para halagarla, sino para conquistarla, llevando a ella la imagen del nuevo ciudadano. Lee a continuación datos estadísticos de la labor religiosa de Auxilio Social, que cuenta por centenares de miles las

primeras comuniones y por millares los matrimonios legalizados. Terminó exhortando a los delegados a mantener enhiesto el pabellón cristiano.

Mañana a las doce tendrá lugar la clausura del Congreso, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer, que pronunciará el discurso de clausura. Antes, la Orquesta Sinfónica ejecutará el programa musical que ya se ha anunciado.

EL ACTO DE CLAUSURA SERA RADIAN

Madrid, 20.—Mañana jueves día 21 Nacional de España retrasará, tirá por todas las emisoras nacionales el discurso de clausura del tercer Congreso Nacional de Auxilio Social, que pronunciará el Presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer.

Este acto, que había sido anunciado para las doce de la mañana, dará comienzo a las doce y media, en atención al viaje del ministro de la Gobernación.

Distribucion de aceite, azúcar, arroz y bacalao, en el sexto Distrito

- PEDRO LLAMAZARES, Santa Ana; 6.754 al 6.763.
- FRANCISCO MORAN, San Francisco; 6.764 al 6.802; 7.289; 7.842 al 7.846; 8.023; 6.697 al 6.715; 5.980 al 6.006.
- FELISA FELIPE; San Francisco; 6.716 al 6.753; 7.282 al 7.285; 7.908 al 7.911; 8.019; 6.893 al 6.901; 7.897; 6.591 al 6.595; 3.958 al 3.979.
- ANIANO ALVAREZ, San Francisco; 6.596 al 6.622; 7.914 y 7.913; 8.020; 6.023 al 6.030; 6.266 al 6.277.
- ARGMIRO FACTOR, Rúa; 6.278 al 6.338; 7.258; 7.854 al 7.857; 5.898 al 5.918; 6.623 al 6.626; 6.411 al 6.419; 7.259; 7.891 al 7.896; 6.420 al 6.427.
- VDA. DE BENAVIDES, Rúa; 6.627 al 6.696; 3.286 al 3.288; 6.889 al 6.892; 7.297; 6.485 al 6.502; 7.835 al 7.841; 8.007 y 8.008; 8.025; 6.339 al 6.355; 6.376 al 6.381.
- FRANCISCO PONGA, Rúa; 6.503 al 6.570; 6.387 al 6.410.
- PILAR VILA, Solares de Roldán; 6.571 al 6.590; 7.269 al 7.274; 7.858 al 7.869; 7.901; 8.009 al 8.011; 8.024; 6.902 al 6.924; 7.293 al 7.295; 6.055 al 6.080.
- MARIA GUTIERREZ, Solares de Roldán; 7.914 al 7.916; 8.021 y 8.022; 6.803 al 6.889; 6.081 al 6.084; 7.254 y 7.255; 7.850; 8.035; 5.919 al 5.932.
- MAXIMINO MORAN, República Argentina; 6.870 al 6.888; 7.288 al 7.281; 7.847 y 7.848; 7.851; 7.902 al 7.907; 8.002; 8.018; 6.434 al 6.465; 8.852 y 8.853; 6.031 al 6.054.
- DANIEL GUTIERREZ, Corredora; 6.435 al 6.484; 7.275 al 7.277; 7.899 al 7.900; 8.015; 6.428 al 6.433; 6.085 al 6.123; 6.222 al 6.235; 7.248 al 7.252; 7.633 y 7.634.
- MANUEL MORAN, Villafranca; 6.124 al 6.221.
- MIGUEL ALVAREZ, Independencia; 7.898; 6.353 al 6.382.
- CECILIO LLANOS, Gil y Carrasco; 6.383 al 6.386; 7.376 y 7.871; 8.003 al 8.010; 6.236 al 6.246.
- MANUEL MORAN, Villafranca; 6.247 al 7.256 y 7.257.
- DIONISIO PRIETO, San Francisco; 5.933 al 5.957.
- ELIAS DIEZ, Ordoño II; 6.007; 7.244 al 7.247; 4.823 al 7.822.
- GIPRIANO DIEZ, Ordoño II; 8.026.
- León 20 de Diciembre de 1937. Año de la Victoria.

CARTILLAS DE RACIONAMIENTO: Teniéndose conocimiento en estos Servicios Provinciales de Alabastos de que algunas declaraciones juradas presentadas para la obtención de las correspondientes cartillas de racionamiento han sido falsas, se ha procedido a aumentar el número de cabezas con derecho a ración, se hace saber que se está procediendo a una minuciosa investigación, significando que se aplicarán las máximas sanciones pertinentes al caso y privando a los infractores de sus cartillas.